CONTRALORÍA
General de la República

INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CAS-MIN-C-007-2025

OBJETO: Contratar el Mantenimiento de la Red Eléctrica del edificio de la Gerencia Departamental de Casanare de la Contraloría General de la República, ubicado en la Calle 8 Nº 21-10 de la Ciudad de Yopal

De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección de mínima cuantía No. **CAS-MIN-C-007-2025**, se procede a realizar la verificación de requisitos mínimos habilitantes, en el siguiente orden:

1. Listado de oferentes

Al cierre del proceso se presentaron las siguientes ofertas:

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 16/12/2025 6:58:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		16/12/2025 5:33:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	INTEROBRAS M&B SAS COLOMBIA, Yopal 0 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		16/12/2025 5:50:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	INGECOVI SAS COLOMBIA, Yopal 0 Recomendación (es)	Descargar

2. Verificación requisitos mínimos habilitantes

De conformidad con el objeto, cuantía y modalidad de selección, el factor de escogencia del presente proceso se limita al menor precio ofertado.
Por lo anterior, se procede a verificar las ofertas presentadas, y así escoger cual cumple con las condiciones de la invitación:

2.1. Valor de las ofertas presentadas

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	INTEROBRAS M&B SAS	$24.088.366,43

2	INGECOVI SAS	$24.093.538,00

2.2. Verificación requisitos mínimos habilitantes – Oferta menor precio

2.2.1. Capacidad jurídica

REQUISITO	INTEROBRAS M&B SAS Valor: $ 24.088.366,43
a. Carta de presentación de la propuesta.	**CUMPLE** (La carta de presentación corresponde al anexo 1 de la invitación publica)
b. Copia cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
c. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o quien haga sus veces	**CUMPLE** Fecha de expedición: 22 de Noviembre de 2025 De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente deberá allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o quien haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes de antelación al cierre de la invitación.
d. Consorcios o Uniones Temporales.	**NO APLICA**

e. RUT (Registro único tributario) Actualizado	**CUMPLE**
f. Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales.	**CUMPLE** (Aporta certificación de fecha 15 de diciembre de 2025)
g. Compromiso de Ejecución: El PROPONENTE deberá presentar manifestación expresa firmada por el representante legal o persona natural, en el cual manifiesta que dispone de la capacidad operativa para atender el objeto contractual, así mismo que se compromete a cumplir con las diferentes condiciones exigidas por la entidad para el desarrollo del objeto contractual enmarcado en la invitación pública	**CUMPLE** (Aporta certificación de fecha 15 de diciembre de 2025)
h. Verificación documentos adicionales	
a) Certificación bancaria del proponente donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase.	**CUMPLE**

	b) Declaración juramentada de no hallarse incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.	**CUMPLE** (ver anexo 1)
	c) Certificado de antecedentes fiscales del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la CGR.	**PERSONA JURÍDICA: CUMPLE** **REPRESENTANTE LEGAL: CUMPLE**
	d) Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**PERSONA JURÍDICA: CUMPLE** **REPRESENTANTE LEGAL: CUMPLE**
	e) Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal	**CUMPLE**
	f) Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal	**CUMPLE**

	g) Soporte de Consulta Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de la persona natural, o representante legal y o de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal según el caso.	**CUMPLE**
	h) Situación Militar Definida en caso de que el Proponente sea una Persona Natural menor de 50 años, presentar certificación o fotocopia de la libreta militar.	**NO APLICA**
	i) Acuerdo de confidencialidad	**CUMPLE** (anexo 6 de la invitación publica)
CAPACIDAD JURÍDICA		**CUMPLE**

2.2.2. Condiciones Técnicas Exigidas

REQUISITO	INTEROBRAS M&B SAS Valor: $ 24.088.366,43
a) Especificaciones Técnicas: El presente requisito se acredita con la presentación de carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado, mediante la cual se manifieste expresamente el conocimiento y cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas del proceso previstas en el estudio previo, anexo técnico o invitación pública. La verificación de las condiciones técnicas se hará de conformidad con lo señalado en el numeral 2.3. de la Invitación Pública y Anexo 3 de la invitación pública	**NO CUMPLE** El oferente cumple con lo exigido en el numeral 2.3 y 10.2 a). Especificaciones técnicas de la invitación Pública, en relación a las condiciones técnicas al Anexo 1 y no cumple con lo relacionado al Anexo 3 (no aportado)
b) Verificación Condiciones Técnicas: La verificación de las condiciones técnicas se hará de conformidad con lo señalado en el numeral 2.3. y Anexo 3 de la Invitación Pública.	**NO CUMPLE** (No aporta el anexo 3 conforme la invitación Numeral 10.2 ítem b)

c) Experiencia Específica del Proponente (El proponente deberá acreditar experiencia relacionada directamente con el objeto contractual del presente proceso de selección mediante la presentación de mínimo dos (02) contratos certificados suscritos, terminados y liquidados con anterioridad a la fecha de entrega de propuestas, que hayan tenido como objeto o cuyo alcance incluya: Experiencia especifica en contratos ejecutados, que involucre el montaje de redes de uso final (Acometidas, redes de distribución en baja tensión y/o instalaciones internas de edificaciones) y/o redes de alumbrado público cuyo valor para cada uno, sea igual o superior al presupuesto oficial)	**NO CUMPLE** (Se adjunta dos actas de recibo final, pero no anexa con copia de la minuta de los contratos, conforme la invitación Numeral 10.2 ítem c)
d) Personal mínimo requerido:	**CUMPLE** Aporta dos (2) hojas de vida, Un Ingeniero Electricista y un técnico en instalaciones eléctricas, cumplen con el tiempo y la experiencia solicitada en la Invitación Publica.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	**NO CUMPLE**

2.2.3. Oferta Económica

REQUISITO	INTEROBRAS M&B SAS Valor: $ 24.088.366,43
a) Cuestionario - Lista de artículos.	**CUMPLE**

b) Oferta Económica: ANEXO 4 OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE** De las ofertas económicas es la de menor valor y cumple con lo exigido en el Anexo 4. de la invitación Pública
c) AIU	**NO CUMPLE** No aportado el análisis del AIU, conformo a lo estipulado en el numeral 10.3 Valoración de la Oferta Económica, ítem C

Cumple con la presentación de Garantías: Póliza de seriedad de la oferta No. **625 47 994000004621** de la Aseguradora Solidaria De Colombia con vigencia desde el 16/12/2025 hasta el 31/03/2026.

La oferta presentada por **INTEROBRAS M&B SAS, CUMPLE** con los requisitos jurídicos, **NO CUMPLE** oferta económica, **NO CUMPLE** con el componente técnico, de conformidad con con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, será rechazada la propuesta, cuando el proponente incumpla con los requisitos y documentos exigidos en la Invitación y que no sean susceptibles de subsanar, como lo es la oferta económica y sus demás componentes.

Conforme lo establecido en el DECRETO 1082 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

2.3. Verificación requisitos mínimos habilitantes – SEGUNDA OFERTA DE MENOR VALOR

2.3.1. Capacidad jurídica

REQUISITO	INGECOVI SAS Valor: $ 24.093.538,00

h. Carta de presentación de la propuesta.	**CUMPLE** (Anexo 1 de la invitación publica)
i. Copia cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
j. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o quien haga sus veces	**NO CUMPLE** La Fecha de expedición del certificado es del 06 de noviembre de 2025, no debe ser superior a un mes de expedición. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente deberá allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o quien haga sus veces, con fecha de expedición no mayor
k. Consorcios o Uniones Temporales.	**NO APLICA**
l. RUT (Registro único tributario) Actualizado	**CUMPLE**

m. Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales.	**CUMPLE** Aporta certificación
n. Compromiso de Ejecución: El PROPONENTE deberá presentar manifestación expresa firmada por el representante legal o persona natural, en el cual manifiesta que dispone de la capacidad operativa para atender el objeto contractual, así mismo que se compromete a cumplir con las diferentes condiciones exigidas por la entidad para el desarrollo del objeto contractual enmarcado en la invitación pública	**CUMPLE** Aporta certificación
i. Verificación documentos adicionales	
j) Certificación bancaria del proponente donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase.	**CUMPLE**
k) Declaración juramentada de no hallarse incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.	**CUMPLE** (Inmersa en el anexo 1)

	l) Certificado de antecedentes fiscales del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la CGR.	**PERSONA JURÍDICA: CUMPLE** **REPRESENTANTE LEGAL: CUMPLE**
	m) Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**PERSONA JURÍDICA CUMPLE** **REPRESENTANTE LEGAL: CUMPLE**
	n) Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal	**CUMPLE**
	o) Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal	**CUMPLE**
	p) Soporte de Consulta Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de la persona natural, o representante legal y o de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal según el caso.	**CUMPLE**
	q) Situación Militar Definida en caso de que el Proponente sea una Persona Natural menor de 50 años, presentar certificación o fotocopia de la libreta militar.	**CUMPLE**

	r) Acuerdo de confidencialidad	**CUMPLE** (ver anexo 6)
CAPACIDAD JURÍDICA		**NO CUMPLE**

2.3.2. Condiciones Técnicas Exigidas

REQUISITO	INGECOVI SAS Valor: $ 24.093.538,00
a) Especificaciones Técnicas: El presente requisito se acredita con la presentación de carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado, mediante la cual se manifieste expresamente el conocimiento y cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas del proceso previstas en el estudio previo, anexo técnico o invitación pública. La verificación de las condiciones técnicas se hará de conformidad con lo señalado en el numeral 2.3. de la Invitación Pública y Anexo 3 de la invitación pública	**CUMPLE** El oferente cumple con lo exigido en el numeral 2.3 y 10.2 a). Especificaciones técnicas de la invitación Pública, y en relación a las condiciones técnicas al Anexo 1 y Anexo 3.
b) Verificación Condiciones Técnicas: La verificación de las condiciones técnicas se hará de conformidad con lo señalado en el numeral 2.3. y Anexo 3 de la Invitación Pública.	**CUMPLE** (aporta Anexo 3)
c) Experiencia Específica del Proponente (El proponente deberá acreditar experiencia relacionada directamente con el objeto contractual del presente proceso de selección mediante la presentación de mínimo dos (02) contratos certificados suscritos, terminados y liquidados con anterioridad a la fecha de entrega de propuestas, que hayan tenido como objeto o cuyo alcance incluya: Experiencia especifica en contratos ejecutados, que involucre el montaje de redes de uso final (Acometidas, redes de distribución en baja tensión y/o instalaciones internas de edificaciones) y/o redes de alumbrado público cuyo valor para cada uno, sea igual o superior al presupuesto oficial)	**NO CUMPLE** Se adjunta dos actas de recibo final, pero no anexa con copia de la minutas de los contratos.
d) Personal mínimo requerido:	**NO CUMPLE** Aporta dos (2) hojas de vida, Un Ingeniero Electricista y un técnico en instalaciones eléctricas. Las certificaciones laborales del Profesional no

	especifican el tiempo de experiencia para su verificación. El profesional no adjunta carta de compromiso de dedicación del 100% en la ejecución de la obra. El profesional no adjunta cedula de ciudadanía El profesional no adjunta tarjeta profesional. El profesional no adjunta diploma de estudios de postgrado. el profesional no se adjunta certificado redam, fiscales, fiscales medidas correctivas, delitos sexuales. el profesional y el técnico no adjunta certificados de no inhabilidades e incompatibilidades el técnico no adjunta diploma de estudios. el técnico no adjunta certificado redam, fiscales, fiscales medidas correctivas, delitos sexuales.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	**NO CUMPLE**

2.3.3 Valoración de la Oferta Económica

REQUISITO	INGECOVI SAS Valor: $ 24.093.538,00
a) Cuestionario - Lista de artículos.	**CUMPLE**
b) Oferta Económica: ANEXO 4 OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE**

c) AIU	**CUMPLE**

Cumple con la presentación de Garantías: Póliza de seriedad de la oferta No. **11-44-101272773** de la Aseguradora Seguros Del Estado con vigencia desde el 16/12/2025 hasta el 31/04/2026.

La oferta presentada por la empresa **INGECOVI SAS, *CUMPLE*** *con la oferta económica,* **NO CUMPLE** con las condiciones jurídicas y técnicas las cuales deberán ser subsanadas, *conforme lo establecido en el cronograma.*

De conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, el informe será publicado en el SECOP.

KAREN TATIHANA ALFONSO CAICEDO
Profesional Universitario G-01
Componente Jurídico

YEZID ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ
Profesional Universitario G-01
Componente Técnico Y Financiero